

ANEXO IV – Res.Cons.Direc.Nº 097/02

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS Y SU EVALUACIÓN

Este proyecto no deberá exceder las 6 (seis) páginas, sin bibliografía, a simple espacio en letra Times New Roman - tamaño 12.

I. JUSTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE TESIS

La redacción de un proyecto de tesis no sólo obedece a los propósitos de una exigencia institucional sino fundamentalmente a la necesidad de que el postulante cuente con un plan que le ayude a concentrar su esfuerzo en un problema específico y bien delimitado. La información contenida en la propuesta o proyecto suele constituirse en los primeros capítulos de la tesis.

Según la Resolución 1168/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, una Maestría “tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado del conocimiento correspondiente a dicha disciplina o área interdisciplinaria. La formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de maestría de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación por un jurado...El trabajo final, proyecto, obra o tesis debe mostrar destreza en el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado actual del conocimiento de la o las disciplinas del caso. ...”

II. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE TESIS

1. CARÁTULA

Ésta contiene:

- a) El nombre de la institución
- b) La denominación de la *carrera de posgrado* y su *mención*.
- c) El *título* de la tesis.
- d) El nombre y apellido del *postulante*
- e) El nombre y apellido del *director* y *co-director* de tesis

2. RESUMEN

El resumen debe tener una extensión máxima de 200 palabras. En él debe constar:

- a) El *tema o problema* del que trata la tesis
- b) El *objetivo* que se persigue con su realización
- c) Una referencia sucinta a la *metodología* a emplear
- d) Una mención a los *resultados* que se esperan obtener

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué tema o problema se investigará y por qué?

Todo tema o problema de investigación es un recorte de un tema o problema más amplio por ello en esta sección el postulante deberá efectuar:

- a) Una *delimitación del tema o problema* de tesis. Esta delimitación ha de ser clara y precisa de modo que el tema o problema de investigación quede debidamente acotado.
- b) Una exposición de los *motivos* (por qué) que lo han conducido a elegir el tema o bien, la *situación* que ha originado la necesidad u oportunidad de realizar la investigación.

A menudo el tema o problema que se aborda en una tesis se encuadra en un proyecto de investigación en ejecución, ello debe quedar especificado en esta sección. Asimismo, el postulante debe señalar la relevancia –social, económica, tecnológica, etc.- que a su juicio tiene el tema elegido, lo que justifica la realización de la tesis.

4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

¿Qué se sabe sobre el tema o problema?; cuál es la contribución?

Esta sección también es conocida con la denominación de *estado del arte*. En ella se describe básicamente:

- a) El *estado actual del conocimiento existente* sobre el tema o problema.
- b) La *contribución* al desarrollo del tema que el postulante espera realizar con su tesis.

El primer aspecto requiere entre otras cosas: referirse a los *antecedentes* del tema o problema en términos de sus desarrollos teóricos o experimentales; los *aspectos* que han sido tratados y los que han permanecido relegados o no explorados; los *métodos* con que generalmente ha sido estudiado o desarrollado; las *perspectivas, controversias o discusiones* que existen sobre el tema.

Uno de los problemas consiste en saber cuán extensa y profunda ha de ser la revisión bibliográfica, en este sentido ayuda mucho el haber delimitado o acotado con precisión el tema o problema y los objetivos que se persiguen con relación al mismo, ya que la revisión ha de ser *completa, pertinente y relevante según los propósitos* de la investigación.

El segundo aspecto se deriva, en parte, del punto anterior. Una vez trazado el estado del arte se está en condiciones de determinar o precisar las contribuciones específicas o puntuales que el postulante puede realizar para desarrollar el tema desde una *perspectiva* no explorada o bien el desarrollo de un *aspecto hasta el momento no trabajado o poco trabajado*.

5. OBJETIVOS

¿Qué se propone con relación al tema?

Los objetivos son tanto una orientación como *referentes de evaluación*; en tal sentido orientan al postulante durante la realización de su trabajo y le permiten la revisión continua y final de lo que efectivamente ha logrado con el desarrollo de su tesis.

Los objetivos han de ser *claros y precisos*.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

¿Cómo se va a investigar el tema?, ¿Cómo se van a lograr los objetivos que se proponen?



En esta sección se especifican, dentro de lo posible, los *métodos*, las *estrategias*, las *técnicas* y los *instrumentos* que se propone utilizar para abordar el tema o problema y así lograr los objetivos. La metodología será:

- a) *pertinente* con la *naturaleza del tema* investigado, y
- b) *pertinente* con los *objetivos* que se persiguen.

El criterio principal para evaluar la metodología es la *coherencia* con el tema y con los objetivos. Si la metodología no es la apropiada, el tema o problema no habrá sido debidamente tratado. Si la metodología no es la apropiada no podrán lograrse los objetivos trazados.

En cuanto al plan de trabajo, se pretende responder a:

¿Qué se hará para lograr los objetivos y en qué tiempo?

En esta sección el postulante debe especificar las actividades conducentes al logro de los objetivos establecidos y los plazos de ejecución previstos. Las actividades pueden ser de diversa naturaleza, entre las principales están las referidas a la propia capacitación o formación en el tema de tesis a través de la realización de cursos obligatorios y específicos.

7. RECURSOS

¿Con qué recursos se cuenta y qué otros se necesitan para desarrollar el trabajo?

Otro de los criterios a tener en cuenta en la evaluación de un proyecto de tesis es su factibilidad. Es importante que el postulante defina en su propuesta los recursos con que cuenta y los que necesita para concretarla, indicando su disponibilidad o de lo contrario como los obtendrá.

8. RESULTADOS

¿Qué se espera obtener con el desarrollo de esta investigación?

Puede tratarse de productos concretos como artículos, cursos, desarrollo tecnológicos o de procedimientos, el desarrollo de un programa de computadora, etc.

9. BIBLIOGRAFÍA

¿Cuáles han sido las fuentes bibliográficas de referencia y de consulta en las que se ha basado?

Aquí cabe mencionar las fuentes de información que el postulante ha utilizado en la revisión bibliográfica para delimitar su tema o problema, describirlo, trazar el estado del arte, etc.

El formato para la presentación de la bibliografía será el mismo que el presentado en la “Pautas para el Formato de Tesis – Anexo V”.

10. ANEXOS

Se incluye otra documentación que ayuda a la comprensión de la propuesta. En esta sección suele ubicarse los CV del postulante y del director y co-director.